El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, sábado 23 Diciembre 1899. N.º 5.580

SECCION POLITICA

Sesión del Congreso

del 12 de Diciembre 1899

ORDEN DEL DIA

Presupuesto de gastos.—Obligaciones de los Departamentos ministeriales, sección 5.ª, «Ministerio de Marina».

(Conclusión)

El Sr. PRIETO Y CAULES: El Sr. Ministro de Hacienda, con una deferencia que le agradezco mucho, ha venido á confirmar, explicándolo con aquel tecnicismo qu tanto domina y con la ilustración que le es propia, lo mismo que y habia indicado, salvo juzgar que e Sr. Presidente del Consejo hizo aye la misma distinción.

Puede ser muy bien, en la agita ción que reinaba en la Cámara, pue de ser muy bien que yo no haya com prendido perfectamente el concept del Sr. Presidente del Consejo; lo qu á mí me interesa es reiterar que d las declaraciones del Sr. Presiden del Consejo de Ministros ¡debí infer que esto que está sucediendo hoy c que todas esas partidas que se form lizan, es verdad, como ingreso en Tesoro, pero se formalizan al mism tiempo como gasto que arbitrari mente ha hecho el Ministro, todo e to va á cesar, obteniendo la gara tía, que esta minoría reclamaba, q yo creo que todas las minorías rec man con nosotros, y aun creo que mayoría se ha de asociar á nues ruego, para que impere esa garant sin la cual no hay administración gular posible.

Pido, por último, en esta propo ción incidental que la ordenación pagos y la intervención de la adm nistración de la marina, entren las condiciones en que están los nisterios civiles con relación al Hacienda. En honor de la verdad percibí que el Sr. Presidente del C sejo acogiera ayer esta garantía mí solicitada, como acogió la a rior: pero yo la doy aún más imp tancia, porque si la administra de la marina ha de entrar en las diciones de la Administración g ral del Estado se hace de todo p indispensable que su ordenación pagos y su intervención, se eje en las mismas condiciones que l los Ministerios civiles. Eso es de necesidad, aunque no sea más para que no vuelvan á presen esas tan reiteradas comunicacion Memorias del Tribunal de Cue que no pueden menos de lastim la administración de la marina han sonrojado á los represent del país y que escandalizan á la nión pública.

Ahora bien; para llevar al a lado todas estas bases, hay qu mularlas, hay que estudiarlas, y que desenvolverlas para su opo presentación, hay que someter á Cámara como garantía de las reformas que se han de realizar en el presupuesto de Marina. Ayer lo decía el Sr. Maura: yo acepto las indicaciones del Sr. Presidente del Consejo, pero las acepto en el concepto de que vengan esas reformas al presupuesto que va á regir. Pero, Sres. Diputados ¿cómo han de venir? ¿Como se han de preparar en la vida que llevamos? La Comisión de presupuestos tiene tal urgencia en ultimar sus trabajos, que aun mientras estamos nosotros ocupados en este gravísimo conflicto, ayer mismo sucedió, prepara y presenta otros dictámenes. Ayer, mientrás yo estaba hablando aquí, tuvo la ¡deferencia de mandarme recado para que asistiera al seno de la Comisión, y claro está, no pude hacerlo. ¿Cómo se han de preparar esos dictámenes con nuestro concurso y nuestra cooperación?

A la imprevisión, á la falta de atención para apreciar los latidos de la opinión pública, se agrega la situación imposible que se ha creado. Se quiere que se discutan todos los gastos, todos los ingresos y todos los proyectos de ley en que se fundan los mismos ingresos antes del 1.º de Enero, sin olvidar el articulado, que va á ser una verdadera enciclopedia rentística, y además la relación de créditos ampliables, origen de tantos abusos de nuestra Administración y que necesita inmediato y severo correctivo. ¿Hay posibilidad de hacer esto? La situación que se nos ha creado es tal, que ni aun para votar nominalmente cada uno de los artículos del presupuesto y de los proyectos en que los ingresos se fundan hay tiempo material, y mucho menos para dictaminarlos, para influir en el seno de la Comisión, para su corrección, para estudiarlos, para traerlos á la Cámara, para debatirlos solemnemente teniendo en cuenta las excitaciones de la opinión pública. ¿Cómo se ha de pensar en discutir los ingresos sin haber discutido previamente las leyes en que estos ingresos se fundan? ¿Como puede la Comisión general de presupuestos dar un solo dictamen sobre ningún proyecto de ley de ingresos, sin saber á qué se van á aplicar las economías que resulten? El Sr. Ministro de Hacienda al remitir de Real orden, el 30 de Junio, las reducciones de los gastos que elevaba á 62 millones de pesetas, y se reducirán á 30 ó 35, nos decía en esa Real orden, que debiendo aplicarse á la disminución de ingresos, se reservaba indicar oportunamente el juicio del Gobierno respecto á los ingresos que debían reducirse.

El Gobierno tendrá su juicio en esta materia, la Comisión tendrá el suyo, las minorías tendrán el propio, y todo esto tiene que ser objeto de una discusión previa. ¿Cómo puede presentarse un dictámen de ingresos sobre utilidades, sobre cédulas, sobre contribución industrial, de que se está ocupando la Comisión de presupuestos, mientras nosotros debatimos aquí cómo puede presentarse un dictámen sin determinar á qué ingresos de estos diversos conceptos se han de aplicar las economías, cuáles son los que revisten un carácter más odioso, más injusto y más contrario á las aspiraciones del país? En un Gobierno constitucional no hay más remedio que tener en cuenta la opinión pública, cuando esta se halla llena de vigor en momentos determinados. ¿Cómo va á marchar este debate? ¿Qué se propone hacer el Gobierno para que rijan los presupuestos en 1.º de Enero? Y pregunto más: ¿es que hay Gobierno? Porque después de la votación de ayer yo lo dudo. Aquella votación podrá haber demostrado la inconsistencia de la unión de las minorías, pero ha demostrado evidentemente que el Gobierno no cuenta con mayoría. Fueron 131 votos los que obtuvo la mayoría; y si de ellos se restan 12 que representa el antiguo partido liberal conservador que dirige tan dignamente el Sr. Navarro Reverter, y se unen á las minorías, así como las veintitantas abstenciones de los señores disidentes del partido liberal que de una manera tan brillante está dirigiendo el Sr. Maura, ¿dónde está la mayoría? No queda ninguna. La situación de violencia que se ha querido iniciar ayer nos conduce á la violencia de la sesión permanente. ¿Dónde está la mayoría para imponerla? ¿Va á secundarla el Sr. Navarro Reverter, que consideró el presupuesto de Marina como una ficción y declaró que no podía aprobarlo? «(El Sr. Navarro Reverter»: Exactamente.) ¿Está dispuesto S. S. á llevar la discusión de suerte que vengamos á parar á una sesión en que no haya más que votaciones nominales? ¿Es esta la manera como quiere S. S. responder á la opinión pública que procura representar? ¿Está dispuesto el Sr. Maura, que ayer atendió las manifestaciones del Sr. Presidente del Consejo respecto al presupuesto de Marina, bajo el concepto de que estas manifestaciones se traduzcan en preceptos de la misma ley de presupuestos «(El Sr. Maura:» No lo dudará S. S.); está dispuesto el Sr. Maura á ayudar al Gobierno en el camino de violencia emprendido, hasta llegar á la sesión permanente en que todo se reduzca á votaciones nominales para demostrar al país el más absoluto divorcio entre el Parlamento y la opinión pública?

No preguntaré nada á los Sres. Romero Robledo, Sagasta y Canalejas, porque sus manifestaciones lo excusan. Pues ¿qué va á suceder aquí? ¿Cómo va á realizarse esta discusión del presupuesto si no se aceptan las indicaciones del Sr. Romero Robledo, si no se atienden las manifestaciones del Sr. Sagasta? Nosotros creo que obramos con un patriotismo evidente, consideramos el régimen agotado, no creemos en resultado ninguno; sin embargo, patrióticamente ayudamos á que prevalezca todo lo que prevalecer pueda en beneficio del país y en consideración y satisfacción de los dictados de la opinión pública. Pero no basta este patriotismo: hay que dar soluciones, determinar el curso de nuestros debates, y la situación hoy no sólo es grave como lo era ayer, sino que se ha agravado sobremanera después de manifestarse que no hay mayoría y, por tanto, que no hay Gobierno.

Creo haber demostrado, si no me equivoco, que la imprevisión del Gobierno, en la cual tuvo la debilidad de secundarle un tanto la Comisión general, que la desatención de los latidos de la opinión pública, que la violencia que se ha querido ensayar y se ha intentado ayer, determinan el divorcio entre el Parlamento y el país, y crean una situación en que el debate se ha hecho punto menos que imposible. Y con esto queda también demostrado, en sentir del humilde Diputado que se dirige á la Cámara, que las necesidades de la situación demandan un procedimientoo para discutir este presupuesto desdichadísimo de Marina, y que esto requería su retirada.

No se ha querido retirar; pues no habrá discusión del presupuesto de Marina ni puede haber discusión de ningún otro.

El Sr. Ministro de MARINA (Gómez Imáz): Para ser breve y no molestar á la Cámara, voy á seguir la proposición del Sr. Prieto y Caules según la ha redactado, para irla contestando.

El primer punto está ya resuelto; pide que se retire el presupuesto, y ya esa cuestión quedó ayer resuelta por el Congreso. No tengo para que ocuparme de ella.

El segundo punto es que se presenten cálculos de los gastos de carácter permanente y de los amortizables ó de índole transitoria. Esta relación de gastos ha venido ya, la tiene la Comisión, y ha modificado el dictámen según los deseos de S. S.

En el tercer punto pide que se remita una relación de los buques de la armada, expresiva del coste de cada uno, fecha en que se empezaron á construir, servicios que pueden prestar etc. Esta es otra relación que ha venido detallada, la tiene la Comisión también, y se calcula que ella podrá ser parte del dictámen, según desea el mismo Sr. Prieto y Caules.

Cuarto punto: que acompañe también otra relación detallada del importe de las gratificaciones incluidas en el presupuesto de Marina, clasificadas por conceptos. Así ha venido; la Comisión la tiene y puede ser examinada por el Sr. Prieto y Caules; pero yo debo advertir á la Cámara que esa cantidad, que es el punto de batalla, que es el que sirve aquí para declamar contra él sin fundamento y sin justicia, que la cantidad que importan las gratificaciones en tierra

de toda la marina, es de 350.000 pesetas.

Esas gratificaciones corresponden á escuelas, á Juntas de esperiencias y á todo lo análogo. Esto es lo mismo que se hace en el Ministerio de la Guerra. De modo que no es una cosa arbitraria ni inusitada en el cuerpo de marina, sino que es una cosa general y, como tal, la marina no tiene que asumir esa severa crítica como expresamente para ella, cuando todas estas cosas están en los demás Ministerios establecidas.

El quinto punto de la proposición es, que al propio tiempo, se sometan algunas bases con destino al articulado de los presupuestos. Como comprenderá el Congroso, esto no influye realmente en el presupuesto, en las cantidades que son el verdadero presupuesto. Son proyectos, y como tales proyectos podrán incluirse en la ley general de presupuestos. Ya el Sr. Presidente del Gobierno manifestó ayer que se aceptaba esa reforma. Yo no tengo en ello inconveniente ninguno; pero de momento, ¿cómo es posible, por ejemplo, que en la cuestión de arsenales, tan grave, tan complicada, tan compleja, vaya yo á determinar todas las consecuencias que tenga la reforma de los arsenales? Se necesita el tiempo que ha dicho el Sr. Presidente del Consejo, el tiempo que el sentido común marca para cosas tan graves como estas que se quieren implantar en la marina. Yo no estoy ajeno á ello en todo lo que sea nacional, en todo lo que sea legítimo, porque, como le dije al Sr. Maura, si en el reside el talento y la oratoria, el patriotismo no es exclusivamente suyo ni es sólo de los Sres. Diputados, sino que reside también en el Gobierno, y reside en este modesto Ministerio que tiene el honor de dirigirse á la Cámara.

Contestado ya punto por punto el Sr. Prieto y Caules, no me queda más que pidirle que, puesto que yo he accedido á todos los extremos de ella, retire la proposición que ha presentado.

No tengo más que decir.

El Sr. PRIETO Y CAULES: Dispense el Sr. Ministro de Marina si no paso á contestar á cada una de sus indicaciones.

Me basta dar las gracias á S. S. por la deferencia que ha tenido hoy conmigo, y lamentar que, en bien de S. S., en bien del Gobierno, en bien del país, no hubiera abrigado iguales propósitos, no se hubiera inspirado en la misma dirección, cuando hace un mes tuve la honra de iniciar en el seno de la Comisión general de presupuestos este debate.

Ahora de nada serviría que yo retirase esta proposición para facilitar el curso del mismo. Las cosas han llegado á un estado en que la proposición ya no es de este humilde Diputado; no es siquiera de la minoría á que pertenezco; es de las minorías; es de una gran parte del Congreso, y cuando no vemos hoy ni posibilidad de discutir en los términos adecuados el presupuesto de Marina, y mucho menos de discutir lo que resta del presupuesto de gastos, más los proyectos de ley en que se fundan los ingresos, más los ingresos mismos, más el articulado, de nada serviría que yo retirase esta proposició ; antes bien nos importa afirmarnos en ella para indicar al país que si este Gobierno y esta mayoría se quieren divorciar de é y no atienden para nada los dictados de la opinión pública, nosotros no perdonamos esfuerzo para ponernos de acuerdo y en armonía con ella y ver si cabe salvar la institución parlamentaria, que por este camino corre inmenso peligro.

Leída nuevamente la proposición, y habiéndose pedido por suficiente número de Sres. Diputados que la votación fuera nominal, fué desechada por 87 votos contra 57.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Del («Progreso»).

En los pasillos del Congreso y dirigiéndose á un diputado republicano, le hemos oido al presidente del Consejo de Ministros, Sr. Silvela, decir lo que copiamos textualmente:

«—Es cosa resuelta. Los procesados de Monjuich serán indultados el día del santo del rey. Quiero que deban esa gracia á la clemencia de la reina.»

Omitimos todo género de reflexiones y comentarios.

Que salgan esos mártires del infierno en que agonizan, y luego veremos.

No habrá tenido el presidente del Consejo de ministros la espantosa crueldad de hacer nua promesa sin intención de cumplirla.

Nosotros tenemos la esperanza de que el día 23 de Enero de 1900, los inocentes condenados en Monjuich serán indultados y pocos días después volverán á la vida.

MENSAJE

al Directorio de Fusión Republicana

Suscripto por 1.325 republicanos, entre ellos dos sociedades de obreros, una de 148 y otra de 300 socios, se ha presentado un mensaje al Directorio de Fusión Republicana.

Precedido de un razonado preambulo, donde campea la más pura fé republicana, el Mensaje acaba pidiendo al Directorio lo siguiente:

«1.° Publicar un programa con soluciones concretas, claras y muy definidas, procurando que sea lo más gubernamental posible, á fin de que fije y hiera la atención pública.

2.° Hacer que dicho programa se publique á la mayor brevedad, y como provisional si se conceptura preciso la reunión de la Asamblea nacional para que lo sancione.

3.° Fijar la conducta que conviene adoptar en relación con las Cámaras de Comercio y de Productores y qué reformas de las que apadrinan puede prometer el partido republicano.

y 4.° Dar conferencias y reuniones, celebrando «meetings» por nuestro partido, tanto en Madrid como en provincias, aprovechando los domingos para celebrarlos en los pueblos y ciudades cercanas á esta capital.»

Las defensas de Baleares

En un colega madrileño encontramos las siguientes líneas, que copiamos por referirse á estas islas:

Sr. Director de «La Correspondencia Militar.»

Muy señor mio y de mi mayor consideración: En 28 de Junio último, la excelentísima Diputación provincial de Baleares, dando una nota de patriótico españolismo, muy halagadora en las tristes circunstancias que atravesamos, dirigió una razonable exposición al Gobierno de Su Majestad haciendo ver el estado de abandono y desguarnecimiento casi absoluto en que se hallan estas islas; y el acuerdo unánime que adoptó dicha Corporación para pedir al Gobierno medio de defensa, fué motivado por el proyecto de presupuesto presentado en aquellos días por el entonces ministro de la Guerra, general Polavieja.

La gran extensión que la bahía Palma de más de 30 kilómetros, abrazan las actuales defensas, necesita más que en ninguna otra plaza, por la dificultad de acumularlo en un momento dado, que exista todo el personal que exige el número de piezas emplazadas. Hay actualmente en las baterías más de 60 cañones, y escasamente se cuenta con igual número de artilleros, que con gran dificultad pueden atender á la conservación de aquéllos.

Las 60 piezas á que he hecho referencia, necesitan para su servicio, como la ilustración de usted seguramente no desconoce según los reglamentos vigentes, en tiempo de paz 600 hombres y, en guerra, 1.800 ¡Tenemos en la guarnición unos 70 artilleros, contando los asistentes! Excuso comentarios.

Además de defender Palma población de más de 60.000 almas, que tiene de guarnición un regimiento de Infantería mermado por los distintos destacamentos á Ibiza, etc., y una compañía de Artillería, compañía que es preciso elevar á un batallón de dicha Arma, como comprenderá usted con sola la lectura de las consideraciones que llevo expuestas, es necesario contar con elementos para evitar un desembarco, que bien pudiera intentarse en puertos como Alcudia, Pollensa, Felanig, Andraig, Sóller, etc. totalmente indefensos y sin un sólo soldado de guarnición; como quiera que no se puede fortificar tanta costa, pues costaría muchos millones y muchos años para construirse las fortificaciones, es preferible contar con una defensa móvil, formada por una columna volante, fuerte en las tres Armas de combate, y que podría estar formada por dos regimientos de Infantería, uno de Caballería y las necesarias baterías de campaña y montaña.

Estas mal pegeñadas líneas, le darán á usted una ligerísima idea del estado de abandono en que se hallan estas codiciadas islas Baleares; de que hay aquí una gran masa de opinión como lo demuestra el acuerdo de la Diputación provincial, que abomina de regionalismos y separatismos utópicos, y que desea que el periódico de su digna dirección, en que hay plumas mejor cortadas que la del que se atreve á molestar la atención de usted, se ocupe de este importante problema y de defender y guarnecer estas Islas, llamando la atención del Gobierno, y en especial la del ministro de la Guerra, para que reclame de la Presidencia del Consejo de ministros la exposición de que al principio he hecho mérito, y se decida á enviar aquí de una vez una guarnición efectiva, y no puramente nominal como la que hay actualmente.

De usted siempre atento afectísimo y seguro servidor que besa su mano.

UN SUSCRIPTOR

MAHÓN

Correos marítimos

V

«Muy bien que la prensa fiscalice los servicios públicos y vele por el interés del público en contra de las Empresas monopolizadoras.

«La Maritima», aunque empresa de vapores única en esta isla, no hace sentir su monopolio, como lo demuestra lo modesto de sus rendimientos». (Palabras de «La Marítima» en su remitido de 18 de este mes).

Ante todo debemos descartar lo de rendimientos modestos porque, por más modestos que sean, no pueden constituir la menor prueba de que la compañía no haga sentir su monopolio.

Que la compañía es monopolizadora y es justo, por lo tanto, que la prensa fiscalice sus actos y defienda contra ella los intereses del público, vamos á demostrarlo.

Precisamente á raiz de la constitución de «La Marítima», el interés general de establecer el vapor directo con Barcelona, se vió ya postergado al egoismo de la compañía de vapores. Hasta entonces habian sostenido las dos sociedades en competencia «La Mahonesa» y «Menorquina») dos vapores directos con Barcelona, y en cuanto se fusionaron para formar «La Marítima» desapareció la línea directa, y no obstante haber obtenido nuestro Diputado á Cortes que la Dirección general destinase un crédito suficiente para subvencianar la nueva línea, la Junta Directiva de la Sociedad naviera rechazó la oferta que se la hizo para establecerla con un aumento de subvención proporcional al mayor recorrido.

Opinamos que dicha Junta no obró acuerdamente para defender el interés de la misma Compañía; pero confesamos que, acertada ó desacertadamente, estaba en el pleno derecho de rechazar como rechazó la oferta, fundándose en que el aumento de subvención que se le ofrecía no equivalía á los mayores gastos que le ocasionaría el nuevo servicio.

Pero no tardó en aparecer el «Luis Cuadra», para hacer la línea directa decenal sin subvención alguna; en seguida, la Compañía que acababa de rechazar la subvención, se apresuró á reducir sus tarifas y fletes para matar el vapor que tenía el atrevimiento de venir á disputarle el monopolio de su explotación. De modo que los mahoneses nos vimos condenados á no tener vapor directo con la Península porque la empresa monopolizadora, ni quería cubrir la línea directa con subvención, ni permitía que otra la cubriera sin subvención. Estos hechos, y no los dividendos escasos, son los que prueban hasta la evidencia, no ya que el monopolio es la idea que predomina en la sociedad de vapores, sino que esta ha sido y sigue siendo el obstáculo que se opone á tener esta isla una comunicación directa con Barcelona, causando inmensos perjuicios á nuestro comercio.

Es ahora momento oportuno de recordar que el periódico «El Pueblo», redactado por los elementos que luego gestearon y dirijieron «La Menorquina», decía en su número del 23 de abril de 1893: «Nuestras relaciones mercantiles se mantienen con Barcelona y por lo tanto Mahón mantendría una ó dos expediciones semanales directas con Barcelona, segun convenga á su comercio, *sin necesidad de subvención oficial, ni trabas de ningun género.»*

Tenía plena razón «El Pueblo» en este punto. Si no existiese «La

Marítima» ni compañía alguna vencionada por el Estado, ten Mahón desde hace tiempo dos co nicaciones semanales directas Barcelona; y solo la existencia «La Marítima» subvencionada, y pernicioso egoismo, es lo que im realizar una mejora que todo el desea.

Otra demostración de que el nopolio es lo que domina en la C pañía, es la extraordinaria rebaja fletes que acordó en las harin salvados, por constituir la base a carga de los escasos buques dea que sostenían su comercio con celona. «Aquí nadie ha de vivir que nosotros y hemos de monopor todo el comercio marítimo, aue sea en perjuicio de todo el país» o parece ser el lema de esa Socid que se atreve á rechazar el dilo de monopolizadora. El reparto di videndos modestos, será quizár faltas de administración ó por ec tos de nacimiento ó por otras cas, nunca por falta de monopolio.

Esta noche en el casino Unide publicana se prepara otro llendal al del sábado anterior.

El primer actor y Director la compañía del Principal D. lio Martinez no pudo tomar parte la función del jueves á causa de lar se indispuesto.

Celebraremos una pronta mía.

* *

Regresado de Barcelona el ves se presentó de nuevo ante el lico del Principal el aplaudido primactor D. Juan González.

Véase el anuncio del estreque hoy sábado tendrá lugar en eatro Principal.

Teatro Principal

Anteanoche con motivo deer indispuesto el primer actor y ctor D. Emilio Martinez tuvo queriarse el programa de la función.

En lugar de la obra anunca se representaron las zarzuelas ac to «Los Zangolotinos» y «Agar es el própósito» que lo mismo una que en otra recogieron muchplausos la simpática tiple Srta. doza y el Sr. León.

Se puso también en esa la aplaudida comedia «Levantauertos» en la que hacen las dels del público el Sr. Gonzalez en el *Cenon* y el Sr. León en el *Sinfo*.

La concurrencia bastanteero sa salió complacida del espculo.

Para hoy sábado se anunel estreno del célebre melodram

LOS PILLETES

* * *

En el Consey

No daríamos rienda suelta pluma en reciprocidad á la prca periodística que exige hoy el de detallar cualquiera novedad, des plante de la moda, que todc invade, no considerase que vivera del mundo real, el que no arrencia el estilo telegráfico y geroglifi

Y confirma esta premisa fiebre y el delirio de los mejoresíticos, quienes correspondiendo vez á los latidos de la opinión, oan con sus reseñas de funciones trales, columnas enteras en los ódicos de más circulación de la e y de provincias; aunque á la po resul-te labor estéril y se pierda como la de aquellos artículazos de la moda pasada, en manifestaciones de reproches de disgusto, de inmensos desastres, fracasos, despojos, angustias, humillaciones, ignominias, y exigencias de responsabilidades.

Y hecha esta digresión prévia, rendiremos culto á esa consuetudinaria ley ó enfermedad moral llamada moda, reseñando con alguna minucio sidad, siquiera sea, los estrenos de las obras que se representen en esta temporada.

La curiosidad de anoche estuvo en la melodramática zarzuela *El zalto del pasiego*, libreto póstumo de Eguilaz, con música del célebre y laborioso compositor murciano Fernández Caballero; habiendo trabajado sus intérpretes con bastante deseo de agradar en las situaciones naturalísimas de las escenas de emoción, de ternura, de horror, y de sentimientos nobles que interesan y conmueven durante el desarrollo de la obra.

La señora Herman cantó con gran estilo el vals del falso honor, del acto tercero, afinando á las mil maravillas las repetidas *vocalizaciones* de que se compone, y estuvo muy clara en la frase: *dice el mundo que estoy loca, y es el mundo el que lo está*; subió bastante la nota en el *final primero*, y en el *final segundo y concertante*, gustando en el *racconto*, en la *plegaria*, y en la cadencia que hizo en el *rondó del duo* del acto segundo.

El señor Lluriá bien en los momentos álgidos de los *duos* con la tiple, en la *romanza* del acto segundo y en el *final segundo y concertante*; pero no sostuvo la última nota del *aria* del tercer acto, por no haber tomado alientos al principio del *rondó* del número, y resultó su labor con soplos helados, y no por la acción del tiempo.

El señor Borrás, fué escuchado con placer en la *balada* del acto primero, y con buen timbre de voz en el *final segundo y concertante*.

El señor Espluges, estereotipó bien el papel del doctor Chinchilla, dijo con arte el *racconto* del segundo acto, atenorando con gusto su tono de voz sentimental en las notas agudas, y muy oportuno en la frase, «Camarón pega.»

El señor Valldeperas, dió relieve al ingrato papel de D. Julián, y cantó bastante aceptable el *duettino*, y en el *cuartetto*.

La señora Lluxá, bien en el corto papel de *Lucia*, y la señorita Aleu, que desempeñó el de la *duquesa de Fontible*, cantó con gusto su parte.

El senor Barrenechea, entendió muy bien la situación del personaje *Pablo;* sobre todo en el lloriqueo, haciendo derroche de gracia con los pañales del rorro y en el arrullo y *nana*, que tarareó con sentimiento y cariño.

Los coros muy gratos al oido en el de *San Antonio*, el de *nodrizas*, y el de la *disputa*; algo agitado el de la *marcha real*, y un poco lánguido el de las *putenzs*.

La orquesta bien en algunos números, y hubiera resultado de mejor efecto la plegaria de la cruz, si se hubiera adaptado al sentimiento musical que exige.

Para todos hubo aplausos, no tantos como merecieron en algunas ocasiones, por el inoportuno ¡Pchts.......! de la moda que se ha tomado alguno, apenas se inicia la demostración de recompensa del público, como sucedió con el solo de violín, que realza la confesión del descarrilamiento amoroso de *Margarita*, ejecutado por el señor Mir. con sumo arte y clara nota, debiendo haber sido celebrado con nutrido palmoteo y obligado al honor de la repetición.

La entrada, casi un lleno, y el arte pictórico también tuvo exhibición favorable, pues los brochazos del señor Olives—que fué llamado á escena—dieron buen efecto á las decoraciones del acto segundo, resultando una cascada y un despeñadero muy pintado al natural, y una arboleda florida, frondosa y rica en verdor, que convidaba á echar un paseo por ella, en estos momentos en que la persistencia de los frios nos tienen hecho cascajo.

DIVERSIONES

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy sábado, «Los Pilletes».—Mañana domingo, á las 4 de la tarde, «Los Pilletes».—Lúnes, por la tarde á las 3, «La vida del jugador»—Por la noche á las 8 y 1½ «La Huérfana de Bruselas» y una zarzuela final.

UNION REPUBLICANA.—Hoy sábado, «El anillo de hierro» y «Un músich de regiment».—Mañana domingo, gimnasia, por el Sr. Llave.

CONSEY.—Mañana domingo, á las 3 de la tarde, «Música clásica», «Los aparecidos» y cuarto acto de «Hernani».—Lunes, por la tarde á las 3, «Un músich de regiment», «El Lucero del alba» y tercer acto de «Lucrecia».—Por la noche «El Juramento». Martes, por la noche, «Los diamantes de la corona».

ISLEÑO.—Mañana domingo, á las 3 de lo tarde, gimnásia por la compañia del Sr. Llave.—Lunes, á la misma hora y con la misma compañía, también habrá función.—Lunes y martes, baile.

EL PROGRESO (San Luis).—Lunes, función y martes baile de sociedad.

PROTECTORA VILLACARLINA. (Villacarlos).—Hoy sábado, gimnasia por la compañía del Sr. Llave.

SALON MENORQUIN.—Exhibiciones diarias del «Chronopolicromophotographe», empezando desde hoy.

SOCIEDADES

Asociación de Beneficencia Domiciliaria

Habiendo acordado la Junta Directiva de esta Asociación adjudicar por concurso la elaboraración del pan que suministra a los pobres por ella socorridos, se convoca á los que deseen tomar parte en el mismo para el domingo próximo á las doce de la mañana en las Casas Consistoriales, á fin de que presenten proposiciones y muestras, reservándose la Junta adjudicar el servicio á la persona que se tiene más conveniente para los intereses de la Sociedad. Mahón 20 Diciembre de 1899.—P. A. de la J.—Juan Orfila, Srio.

* * *

Se convoca Junta general ordinaria para el domingo dia 24 de los actuales á las doce de su mañana á los efectos prevenidos en el Reglamento.

Dicha Junta se celebrará en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales. Mahón 20 Diciembre de 1899.—El Vice Presidente—Juan Victory.

* * *

Centro Ciclista Mahonés

Se participa á los señores socios que la J. D. ha acordado efectuar una *excursión oficial* al pueblo de Alayor, que tendrá lugar el Domingo dia 24 del actual, partiendo á las 2 en punto de la tarde y regresando al anochecer.

También se hace saber á los mismos, que habiendo quedado acordados los colores y combinaciones para jerseys y prévio convenio con el conocido comerciante de esta, D. Lorenzo R. Miguel, éste los servirá á los sócios que las pidan, al precio de 10 pesetas uno.

Mahón 21 Diciembre 1899.—P. A. de la Junta Directiva.—Sebastián Femenías Vellory, Srio.

* * *

Casino EL PROGRESO San Luis

Se convoca junta general extraordinaria para el domingo dia 24 á las 11 de la mañana según previene el artículo 32 del reglamento.

San Luis 21 Diciembre 1899.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Francisco Cardona.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 22, 6 t.

El Sr. Villaverde ha declarado en el Senado que no consideraba cerrado el actual gravamen sobre la contribución territorial. El Sr. Cuesta anuncia que llegará hasta la obstrucción para impedir que prospere ningún otro gravamen sobre ella.

Madrid 22 7'45 n.

El Presidente de la República del Transvaal Sr. Kruger ha declarado que los boers continuarán la luch persuadidos de conquistar su indea pendencia. Propusieron la conciliación, pero los ingleses la rechazaron.

Los boers victoriosos firmarán la paz siempre que se les garantice su independencia y una iddemnización por los sacrificios que han tenido que hacer para lograrla.

Madrid 23, 2 mda.

En Frelinghen, (Bélgica), mientras los alumnos de una escuela estaban patinando sobre un rio helado, sobrevino el deshielo hundiéndose las criaturas. Se han extraido 33 cadáveres.

La reina Victoria ha conferenciado con el generalísimo Robert, antes de salir éste de Inglaterra para el Africa del Sur.

* *

Madrid 23, 2'45 t.

LOTERÍA

Premio mayor

12.515

Premios segundo y sucesivos

26.974, 10.090, 10.115, 39.597, 48.659, 18.757, 21.269, 19.304, 9.146, 15.287, 3.981. (1)

(1) A la hora de cerrar el presente número esconociamos los pueblos á que han correspondido los premios anteriores.

Teatro Principal

Escogida función para hoy sábado

PROGRAMA

1.° Sinfonía.

2.° Estreno en Mahón del célebre y popular melodrama en 5 actos y 12 cuadros que ha sido representado más de doscientas noches con éxito extraordinario en los principales teatros de Madrid y Barcelona, titulado

Los Pilletes

Puesto en escena con todo el aparato que requiere su argumento y en el cual se estrenarán dos grandes y magníficas máquinas de ferro-carril que á su tiempo esplotan en un rudo

Choque de trenes

pintadas y confeccionadas espresamente para esta obra.

Nota.—La función 9.ª del 2.° abono, que tendrá lugar mañana domingo, víspera de Navidad, se empezará á las 4 y media de la tarde, á fin de que quede terminada á las 8 de la noche, por respeto á la asistencia de las Funciones Religiosas.

Otra.—Se preparan grandes y variadas funciones para las fiestas de Navidad.

A las 8 y media.

Precios los de costumbre.



La Menorquina

Compañía de Navegación en liquidación

El miércoles 10 de Enero póximo, á las doce de la mañana, se venderá en pública subasta, siempre que la postura sea competente á juicio de la Sociedad vendedora, el vapor español «Comercio», de la matrícula de Mahón, celebrándose el acto simultaneamente en Mahón, calle del Angel, n.º 10, y en Barcelona, notaría de D. Joaquín Nicolau, calle de Escudillers, con arreglo al pliego de condiciones que, junto con los títulos de propiedad, inventario del buque y demás datos, están de manifiesto en dicha notaría del Sr. Nicolau.

Mahón 19 Diciembre de 1899.—Por «La Menorquina», Ignacio Hernández, Presidente accidental.

SUBASTA

El próximo domingo se venderán en licitación pública, si el precio acomoda á su dueño, una porción de viñas situadas en las planas de Bintalfa. *La subasta tendrá lugar en las mismas viñas por la tarde.*

LA VID DE Manuel Beltrán

3—ARRAVALETA—3

En este establecimiento se encontrará cuanto pueda apetecerse en el ramo de botillería, conservas nacionales y extranjeras y como temporada los tan renombrados turrones de Jijona y Ciudadela, Jamón, chorizos, salchichón de Vich, mortadela de Bolonia por libras y en latas, Piñas de América, Palés de Foie Gras y ricos Champagnes.

Subasta

A voluntad de sus dueños se venderá en pública subasta en el despacho del Notario D. Francisco Andreu el día 24 del corriente á las once de su mañana la casa números 5 y 6 de la Plaza de la Constitución de esta Ciudad.

Hay un huerto de recreo situado en la calle de San Andrés, señalado con el n.º 7, que se vendería por un precio módico.

Informes Prieto y Caules 61.

Patatas de superior calidad

Se encontrarán en el almacén de Sres. Viuda é hijos de M. Estela, Rampa de la Abundancia n.º 5 á los precios siguientes:

Patatas Bolado (Coloradas) » cien kilos 18 pesetas.
» » en fracción diez » 2 »
» Americanas » cien » 13 »
» » en fracción diez » 1'40 »

Probadlas y os convencereis de su bondad y baratura.

PARA VENDER

Lo está una casa situada en la calle de la Reina n.º 41 y 43; y una viña situada en el punto conocido por las *Rocas* [illegible] de cabida de tres mil cepas.

Para informes Prieto y Caules número 9[illegible]

LIQUIDACION

Se liquidan con gran rebaja de precios todos los géneros del establecimiento de la calle Arravaleta n.º 26 por retirar el comercio.

Arravaleta, 2 Mahón

AL PÚBLICO

Patatas superiores *Precios á Ptas. 13 % kilogs. Frión de 10 k. 1'40.*

Se venden en el almacén de Cristóbal Tomás, Rampa de la Abundancia, 36.

En el mismo establecimiento se encontrarán harinas de todas clases, salvados, granos, sardinas de [illegible] clase extra, aceites y otros artículos á precios reducidos.

Rampa Abundancia, 36

La Maquinista Naval

En los talleres de esta Sociedad se compra hierro fundido viejo desde 8 á 12 céntimos de peseta el kilógramo según clase.

Si la partida es considerable se pasará á recojerlo á domicilio.

TURRONERO DE JIJONA

Ha llegado á esta ciudad el acreditado Turronero de Jijona José Lopez con un grande y variado surtido de Turrones de todas clases, como son: de Jijona, Alicante, Yema, Nieve y Avellana.—Las ricas peladillas de Alcoy, garapiñadas, piñones, cascas de Valencia, pasteles de Gloria, Mazapán de Toledo y patatas de Málaga.

Su domicilio, como el pasado año, CALLE NUEVA N.º 14, TIENDA DE ROTGER, *en donde espera á sus numerosos parroquianos y al público en general.*

BAZAR CANET Y PONS

Capas desde 20 á 100 pesetas

Rusos y Makferlans de 30 á 40 pesetas

Turrón de Ciudadela

del fabricante cada día más renombrado D. José Mercadal, premiado en la Exposición Universal de Barcelona.

Depósito del rico Chocolate de D. José Moll de Ciudadela.

Unica casa en donde se vende

Bazar Canet y Pons

NUEVA 37 Y 39

Impermeables «Neptuno»

Á LA MEDIDA

Clases y precios sin competencia

Para muestras y encargos, Deyá, 1.

Turrones legítimos de Jijona

PREMIADOS EN VARIAS EXPOSICIONES

Se han recibido los acreditados turrones de Jijona, de Yema, de Nieve y duro de Alicante, como también las ricas Peladillas de Alcoy, Rizadas y Piñones. Cascas de Valencia, Mazapán de Toledo y Pasteles de Gloria.

No equivocarse Estererías calle Deyá núm. 5.

FARMACIA DEL DR. CASASA

JAIME I, 2,—BARCELONA

Consulta de 11 á 1 por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas beneficas "Píldoras", cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el "Extracto Anti-Herpético de Dulcamara", compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina á la calle Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos España y América.

Enfermedades secretas

"Venéreo y Sífilis" en todos sus grados y formas, recientes como crónicas. Su curación pronta, radical y segura por medio del "Antivenéreo del Doctor Casasa", exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni más preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina á la calle Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolores, neuralgias, caries, flojedad de sangre ó de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el contacto del frío, mal aliento, etc., deben usar el "Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa."

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina á la calle Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos España y América.

Imprenta de Bernardo Fàbregues.